

SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA CÁMARA MÓVIL

**ADENDA N° 01 A LA INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
N° 10058**

**CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C
ENERO DE 2021**

La Cámara de Comercio de Cartagena informa a los oferentes interesados en presentar propuestas en el marco de la invitación N° 10058, cuyo objeto corresponde a: *“seleccionar y contratar a consecuencia la propuesta más favorable para la logística y puesta en marcha de la oficina “Cámara Móvil” de la Cámara de Comercio de Cartagena mediante la presentación de una propuesta técnica y económica teniendo en cuenta lo establecido en el presente documento de Invitación a Proponer”*, que en atención a la necesidad precisar algunos aspectos de la mencionada invitación, a raíz de algunas preguntas u observaciones formuladas por los interesados en participar, pero sobre todo para satisfacer las necesidades propias del servicio, se hace necesario modificar y/o complementar algunas estipulaciones de la invitación a presentar propuesta N° 10058. Estas se señalan en color rojo, para su identificación y cabal comprensión; y quedan de la siguiente manera:

2.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ELEMENTOS NECESARIOS Y ESPECIFICACIONES GENERALES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	TIEMPO
LOGISTICA PARA PRESTACION DEL SERVICIO	<p>Contratación de la logística para la prestación de los servicios registrales y camerales que puede incluir un vehículo modelo mínimo 2016, adaptado para que pueda prestar servicio como oficina móvil, ***.</p> <p>La logística requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de sonido cabina activa con uno o dos parlantes de 12 a 15 pulgadas, salida de 500 a 750 vatios de potencia con trípode. - Planta eléctrica independiente, con respaldo de contingencia. - Aire acondicionado. *** - Servicio de internet inalámbrico móvil de por lo menos 50 o más megabytes y para conexión mínima de 4 usuarios. - (3) computadores portátiles Intel® Core i5 o superior mínimo 8va Generación Windows®10 Pro 64bit, WIFI Memoria Ram de 8 GB (1 x 8 GB) 2400 DDR4 	1	70 días iniciando el día 1 de febrero de 2020 de conformidad con el cronograma de ejecución señalado en el numeral 3.7 de la presente invitación.

 **UN NUEVO COMIENZO**

<p>Juntos por la reactivación econó de Cartagena y Bolívar</p>	<p>Disco Duro mínimo 256 GB / Pantalla LCD mínimo de 14 " Marcas sugeridas: DELL, LENOVO ó HP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - (2) impresoras Kyocera 4200 o 4300 (cualquiera de los dos modelos) con tóner disponible durante el tiempo de ejecución contractual. - 20 Sillas apilables plásticas tipo rimax para sala de espera. - Rampa de acceso a personas discapacitadas. *** - Combustible, parqueaderos, peajes y demás necesidades para la prestación del servicio. *** - Conductor 8 horas diarias de lunes a sábado con costos incluidos. *** - Televisor Smart TV 40" Tipo Led, Full HD*** - Persona de apoyo logístico para el servicio. - Aseo diario. - Mínimo 2 puestos de trabajo o counters para atención al público, con panel protector o mampara de seguridad y 2 gabinetes con llave para manejo de dinero y documentos, con sus respectivas sillas ergonómicas. - Elementos de bioseguridad necesarios para los usuarios, que incluya por lo menos: Dispensador de gel antibacterial o lavamanos portátil, limpieza de calzado con líquido desinfectante, avisos de tapabocas, panel protector en los counters de trabajo. 		
<p>IMAGEN</p>	<p>Branding completo, <i>incluye impresiones en banners instaladas. ***</i></p> <p>Branding para los puestos de trabajo o counters de atención (de acuerdo con diseño enviado por la CCC)</p>	<p>1</p>	<p>70 días</p>

 **UN NUEVO COMIENZO**

GROUND SUPPORT	Juntos por la reactivación económica de Cartagena y Bolívar <i>Carpa exterior en blackout para la espera de los usuarios – medidas mínimas de 4 metros de largo por 4 metros de ancho.</i>	1	70 días
VARIOS	<i>Dispensador con agua permanente y vasos desechables.</i>	1	70 días

***** En caso de incluir el vehículo.**

Nota: La Cámara de Comercio de Cartagena se reserva el derecho a contratar total o parcial los servicios cotizados por el oferente.

El oferente indicará cuál es el valor que exigirá por la ejecución de todos los servicios y bienes ofrecidos, indicados en la presente invitación. La oferta económica corresponderá al valor total de los bienes y servicios requeridos, de conformidad con lo establecido en el presente numeral. La oferta deberá incluir la TOTALIDAD DE COSTOS directos o indirectos en los cuales incurre el oferente, así como el valor del respectivo IVA, cuando haya lugar a ello.

La oferta económica deberá ser presentada sin tachones o enmendaduras, no podrá ser modificada y deberá contener la totalidad de la información solicitada.

Los valores deben presentarse en PESOS COLOMBIANOS, sin decimales, en caso de decimales se deberá aproximar al entero más cercano.

4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Será la primera en elegibilidad la oferta de MAYOR PUNTAJE dentro de las que estén HABILITADAS después de evaluar los requisitos y documentos mínimos de las ofertas, de acuerdo con el presente documento. La oferta se calificará así:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	VALOR DE PONDERACIÓN
Propuesta Económica	40%	De 1 a 5, siendo 5 la calificación más alta y 1 la calificación más baja; para lo cual se tendrá en cuenta que esté acorde con los precios del mercado, las condiciones requeridas para la prestación del servicio y el análisis comparativo de las propuestas.
Experiencia y Trayectoria	35%	de 0 años - 5 años = 1, de 6 años - 10 años = 2; > 10 años = 3

Juntos por la reactivación económica de Cartagena y Bolívar		
<i>Evaluación Técnica</i>	20%	<i>Cumplimiento técnico = 10 Cumplimiento parcial = 5 *Acorde o ajustado con lo descrito y requerido en la presente Invitación a Presentar Propuesta, especialmente en el numeral 2.4 y el numeral 4.1.</i>
<i>Afiliado a CCC</i>	5%	<i>Afiliado =5 No Afiliado = 0</i>
TOTAL	100%	

En caso de presentarse empate en el resultado de la evaluación, se tendrá en cuenta como factor de desempate, el conocimiento de su trabajo por parte de la Cámara, conforme al resultado de la evaluación del proveedor que haya hecho esta entidad por contrataciones anteriores, acorde con el procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de proveedores.

Las demás estipulaciones y condiciones contenidos en la invitación a presentar propuesta No. 10058 quedarán iguales.

Dado en Cartagena de Indias, a los cuatro (4) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.